



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA			FECHA DE VENCIMIENTO			
28/11/2024			28/11/2025			
CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/703/2024
No. LICENCIA ANTERIOR:	N/A
FOLIO DE PAGO:	20241128/16/00033

H. Veracruz, Ver. a 28 de noviembre del 2024.
1 de 2

LOCALIZACIÓN DE ANUNCIO					
DIRECCIÓN: Luciérnaga			No. OFICIAL: 2-D		
ENTRE CALLES: Manatí y Los Patos					
COLONIA: Fraccionamiento Geovillas Rincón de los Pinos			C.P. 91808		
TITULAR DE LA LICENCIA					
NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL: Farmacias de Similares, S. A. de C. V.					
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: Yan Carlos Rivera Ponce					
R.F.C.: FSI970908ML5 GIRO: Farmacias sin minisúper					
DIRECCIÓN: Alemania		No. OFICIAL: 10		C. P. 03630	
COLONIA: Independencia		MUNICIPIO/ESTADO: Benito Juárez, Ciudad de México			
PERITO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE					
PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA: Ing. Rafael Muñoz Fernández					
CÉDULA PROFESIONAL: 2931597 REG. MPAL: PCRO-EST-MUFR-020-15 REG. S.S.A.: DPCS-0269					
TIPO DE ANUNCIO: 1 adosado y 1 bandera en fachada					
CARACTERÍSTICAS: Adosados: Tipo marquesina luminosa, fabricadas con gabinete de lámina galvanizada cal. 26, fijado con pijas autotaladrante inoxidable de 1/8" x 1" x 1" @30 cm, estructura tubular zintro de 1" x 1" cal. 18 anticorrosivo y pintura esmalte, anuncio en lona traslúcida 3M Panagraphic III.					
Bandera en fachada: Gabinete fabricado con estructura zintro cal. 18 de 1" x 1" color verde y ángulo acero estructural de 1" x 1" x 1/8", moldura Silvatrim Jewelite de color azul premium 068.					
TIPO:		DIMENSIONES:		ÁREA:	
ADOSADO		LARGO: 7.40 m		11.84 m ²	
BANDERA		ALTO: 1.10 m		0.55 m ²	
		ALTO: 1.60 m			
		ANCHO: 0.30 m			
		ANCHO: 0.30 m			

FUNDAMENTACIÓN

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz.

La presente licencia está sujeta a lo establecido en el artículo 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 4 fracc. II, 56, 89, 90, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 125, 126, 127 y 128 del Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, Ver.

Cualquier acción que se realice que contravenga las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 119, 120, 121, 142, 144, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 154 y 155 del Reglamento de Centro Histórico antes citado.

En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos con base a los artículos 60 fracc. XI, 61 fracc. IX y 68 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc. IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

Las funciones de los Peritos Responsables de Obra y Corresponsables de Obra, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO

DOPDU/SDDU/OT/IU/703/2024
2 de 2

CROQUIS DEL ANUNCIO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



SELLO MUNICIPAL



AUTORIZÓ

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA J. GONZÁLEZ VALLE
COORDINADORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO



VER-24



FORMATO MULTITRÁMITE

CLAVE CATASTRAL							
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS

☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL

☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN

☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL

☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL

☐ RELOTIFICACION

☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO

☐ PRORROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)

☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
superficie: _____ m² número de lotes: _____

☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO

☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
superficie: _____ m² número de lotes: _____

REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

☐ CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN

☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

PREDIO DESTINADO PARA: Uso comercial Indicar si se encuentra en centro histórico: ☐

DOMICILIO: Luxiernaga NÚMERO OFICIAL: 2-D

ENTRE CALLES: Manatí y las perlas MUNICIPIO: Veracruz

LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NÚMERO DE VIVIENDAS: _____

COLONIA: Fracc. Geovillas riancho de las nubes

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Farmacias de Similares, S.A. de C.V.
DOMICILIO: Alemania NO. OFICIAL: 10
COLONIA: Independencia RFC: FS1970908HLS CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: admelmvazquez2@fsimilares.com
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____

Bajo protesta de decir verdad, juro que
el inmueble no se encuentra en
estado litigioso alguno: _____
FIRMA: _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MG- MANUEL GARZA MORA NO. OFICIAL: 1

DOMICILIO: [REDACTED]

COLONIA: [REDACTED] RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

CÉDULA PROFESIONAL: 1656975 REGISTRO MUNICIPAL: PRO-GAMM-001-11 REGISTRO S.S.A. 912

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: EL MISMO

CORREO ELECTRÓNICO: garza.lmora.manuel@yahoo.com.mx

TELÉFONO LOCAL: [REDACTED]

CELULAR: 2293 469419 FIRMA: [REDACTED]

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RAFAEL MUÑOZ FERNANDEZ
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: 2931597 REGISTRO MUNICIPAL: PCRO-EST-MUER-020-15 REGISTRO S.S.A. DA3-DA69
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: MISMO
CORREO ELECTRONICO: rmf59@hotmail.com
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: 2299 84 28 04

EN INSTALACIONES

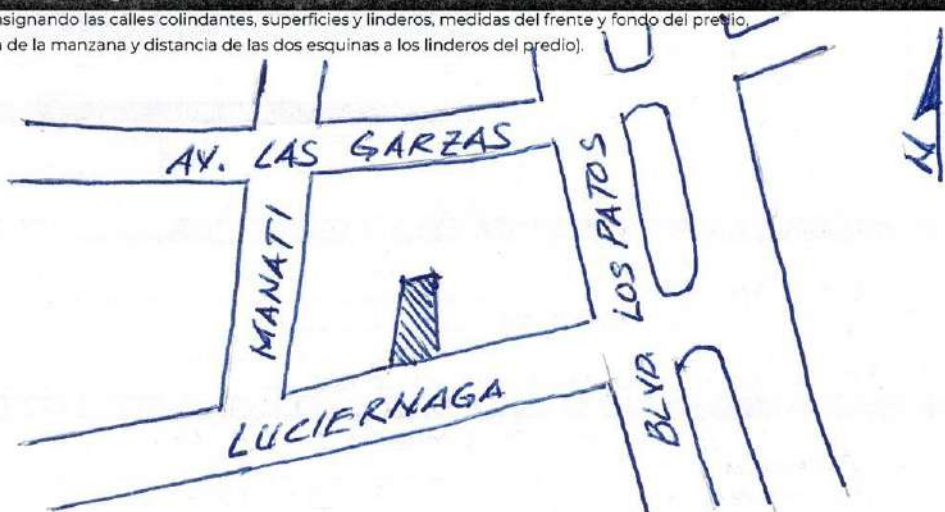
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios.

b) Integrar el registro de solicitudes.

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización.

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx así como en el área de recepción de las

